



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 186/2017

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2017.

## **FUNDAMENTAL GARANTIZAR DERECHOS HUMANOS A PERSONAS MIGRANTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Debido a que cada año 6.6 millones de personas migrantes connacionales e internacionales llegan a la Ciudad de México a establecerse o de paso hacia los Estados Unidos, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) exhortó al Gobierno de la Ciudad de México a garantizar la protección de los derechos humanos y la dignidad de las y los migrantes y personas refugiadas.

A través de su Relatoría por los Derechos de las Personas Migrantes, Refugiadas y Sujetas de Protección Internacional y en el marco del *Día internacional de las personas migrantes* -este 18 de diciembre-, la CDHDF reitera que trabajará conjuntamente con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), personas que estudian el tema y organismos autónomos para consolidar una ciudad inclusiva, solidaria y hospitalaria.

A partir de la implementación del *Programa Frontera Sur* en 2014, se han modificado las estrategias de tránsito de las personas migrantes y cuando menos el 80% de las mismas al llegar a Estados Unidos y ser deportadas, según el Instituto Nacional de Migración, solicitan refugio a nivel federal y se quedan en la capital del país.

Ante la diversidad de personas migrantes que se encuentran en la Ciudad y respondiendo a lo planteado en la Ley de Interculturalidad, Migración y Movilidad Humana, en la Constitución Política de la Ciudad de México -en su *Carta de Derechos* y el Artículo 11 referente a Ciudad Incluyente- y en los acuerdos internacionales firmados y ratificados por México, este Organismo considera que tras ser declarada como *Ciudad Santuario* en abril de 2017, las autoridades de la CDMX necesitan fortalecer las acciones necesarias para que todas las personas que viven y transitan por nuestra Ciudad gocen efectivamente de sus derechos.

En este sentido, la CDHDF estará atenta a que en el trabajo que se realice en la Ciudad de México se escuche la voz de las OSC y de las personas migrantes y refugiadas y se garanticen los derechos humanos de esta población, reiterando nuestro compromiso con su defensa y promoción, particularmente el derecho a la movilidad humana.

**[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)**